

Código TDR: 1010

Bogotá, julio de 2026.

Doctora

YANNAI KADAMANI FONRODONA

Ministra

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

Bogotá D.C.

Asunto: Informe Final de Auditoría Interna al seguimiento del cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, bajo la responsabilidad del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con corte a mayo de 2026.

Respetada Ministra, reciba un cordial saludo.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría vigencia 2026 y de los requerimientos de la Alta Dirección, la Oficina de Control Interno adelantó la **Auditoria Interna de Seguimiento al Cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026**, resultado de la cual se consolida el presente informe para su conocimiento y fines pertinentes.

En este documento se registran las conclusiones estratégicas, hallazgos de gestión, riesgos, incumplimientos y recomendaciones identificadas en el desarrollo del proceso auditor, para lo cual se requiere formular las acciones correctivas, preventivas o de mejora que se estimen convenientes a través del plan de mejoramiento respectivo, **que debe ser presentado por cada uno de los responsables dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del presente informe final.**

La formulación de dichas acciones y la ejecución de las mismas no deben contemplar fechas de cumplimiento superiores a un año y se recomienda solicitar el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación para adelantar el análisis de causas y la formulación de estas, en el marco del proceso de Mejoramiento Continuo, así como incluir socializar y trabajar conjuntamente en la formulación con aquellas dependencias que tengan responsabilidad asociada a las casusas de los hallazgos (si así se identifica en el análisis de causas), una vez se cuente con su formulación previa, deberá enviarse por correo electrónico a la Oficina de Control Interno, para validación del mismo y una vez se cuente con el mismo, contara con un plazo de **cinco (5) días hábiles siguientes para el cargue en el aplicativo de ISOLUCION.**

“Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN”.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalcidadano@mincultura.gov.co

De igual forma, se verificará posteriormente la implementación de actividades o estrategias de mejora frente a los hallazgos, recomendaciones y tratamiento a riesgos incluidos en el presente informe, cerrando así el ciclo de la auditoría.

Adicionalmente es importante mencionar que, en cumplimiento del procedimiento de auditoría, el informe se socializó previamente con las áreas auditadas en calidad de informe preliminar, dando oportunidad de controvertir y/o complementar la información relacionada. Al respecto, se recibieron algunas precisiones a través de correo electrónico enviado por la Oficina Asesora de Planeación sobre el cumplimiento de los indicadores, las cuales fueron revisadas por el equipo auditor encontrando que eran procedentes; por lo cual se ajustó el texto en el presente informe final.

Se informa que por medio de este documento y su(s) anexo(s) se analiza y da cumplimiento total a la planificación de la actividad de evaluación independiente con la siguiente información:

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL EJERCICIO

Proceso auditado /en seguimiento:	Direccionamiento Estratégico		
Consecutivo de Isolución:	313		
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Áreas o Grupos Responsables de Indicadores PND		
Nombre y cargo del responsable del proceso / dependencia:	Alfredo Goenaga Linero/ Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)		
Líder del equipo auditor:	Andrés Francisco Stand Zuluaga - Profesional Especializado Auditor OCI.		
Fecha reunión de Apertura:	22 de abril de 2026	Fecha reunión de Cierre:	03 de julio de 2026
Objetivos:	Evaluar el Sistema de Control Interno de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º de la Ley 87 de 1993. Así mismo, verificar la capacidad de los sistemas de gestión y control para asegurar que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes cumple los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la gestión y evidenciar su eficacia en el logro de los objetivos institucionales para contribuir al control y la mejora institucional. Específicos: • Verificar los reportes, el grado de avance y el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, bajo la		

“Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN”.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalcudadano@mincultura.gov.co

	responsabilidad del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con un alcance inicial global y reforzar alertas importantes. Generar alertas frente a las desviaciones, retrasos y/o dificultades, para el adecuado y oportuno cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en lo que corresponde a la entidad.
Alcance:	El presente Informe de Auditoría Interna abarca el seguimiento a la información sobre el cumplimiento de las metas de Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, bajo la responsabilidad del ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con corte a 30 DE MAYO DE 2026.
Criterios de la Auditoría/Evaluación /Seguimiento:	- Plan Nacional de Desarrollo adoptado mediante la Ley 2294 de 2023 "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" - Reporte de Indicadores en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados - SINERGIA del Departamento Nacional de Planeación - DNP. - Directiva presidencial no. 05 de 2024. "Coordinación y colaboración - lineamientos con el departamento nacional de planeación" - Circula 0012-4 del 07 abril de 2025 del Departamento Nacional de Planeación - DNP. Actualización de reportes de avances y finalización de fichas técnicas de los indicadores del PND 2022 -2026, del Acuerdo Final de Paz (2018), de la actualización del Plan Marco de Implementación y de las acciones de la Ley de acción climática +Clima.
Metodología	- Notificación de auditoría con radicado MC01017I2026. - Reunión de apertura. - Solicitud de información en las fechas, 24/04/2026, 27/04/2026, 10/06/2026 y 24/06/2026. - Análisis de información, reuniones con el equipo auditado, visitas y verificación de muestras - Informe Preliminar y controversia de hallazgos, socializado mediante correo electrónico el jueves 25 de junio al proceso auditado y áreas responsables de indicadores. - Reunión de cierre – Socialización resultados. Una vez revisados los comentarios al informe preliminar, se adelantó el viernes 3 de julio de 2026, por la plataforma TEAMS. - Informe Final - Suscripción Plan de Mejoramiento por parte del Líder del Proceso (No se requiere) - Cargue del Plan de Mejoramiento en el aplicativo ISOLUCION. (No se requiere)

Tabla 1: Resumen del ejercicio realizado

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalcidudano@mincultura.gov.co

Fuente: Elaborada por la Oficina de Control Interno descripción general del ejercicio cumplido.

2 RESUMEN EJECUTIVO Y ASPECTOS RELEVANTES

Con el propósito de evaluar el cumplimiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, frente a los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo que fueron liderados por esta cartera, la Oficina de Control Interno realizó el análisis detallado de la información recibida y consultada con relación al avance de cumplimiento al 30 de mayo de la vigencia 2026, identificando alertas y conclusiones, considerando tanto elementos internos de gestión como condiciones externas que puedan incidir en su ejecución.

De acuerdo con lo anterior, se presentan los siguientes aspectos relevantes:

FORTALEZAS	Se cuenta con una organización y una estrategia interna adecuada para recopilar, revisar, estandarizar y reportar la información, acorde a las disposiciones y lineamientos establecidos por el DNP, implementado el Sistema Integrado de Gestión Institucional, mediante la aplicación de riesgos y controles para orientar la gestión. De acuerdo con la información analizada y las evidencias observadas, la Oficina de Control Interno puede concluir que la entidad ha venido dando cumplimiento a los programas misionales que aportan al cumplimiento de los Indicadores del Sector Cultura, en la plataforma SINERGIA que administra el Departamento Nacional de Planeación- DNP.
RIESGOS	Materialización del riesgo DE-2 "Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento a las metas establecidas para el Sector Cultura en el plan nacional de desarrollo vigente, debido a formulación inadecuada de indicadores y/o situaciones externas o internas"
OBSERVACIONES	Esta Oficina observa que, de acuerdo con lo que se alertó en el mes de diciembre por medio del informe con radicado MC05321I2025 referente a la debilidad identificada en los indicadores étnicos por su bajo y nulo avance, las área responsables no implementaron las acciones correctivas necesarias para prevenir la materialización del riesgo que se identificó en el presente informe y que adicional representa un incumplimiento representativo con los grupos de interés como lo son las comunidades étnicas para esta entidad.

Tabla 2: Resumen de los aspectos relevantes

Fuente: Elaborada por la Oficina de Control Interno descripción general del ejercicio cumplido.

3 HALLAZGOS

Se informa que resultado del presente ejercicio de auditoria no se realiza configuración alguna de hallazgos.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalcidudano@mincultura.gov.co

4 RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Alta Dirección documentar lo pertinente a la gestión realizada por la entidad, adelantar conversaciones o que se remitan comunicaciones a las otras entidades responsables de la gestión y reporte de los indicadores Étnicos, con el objeto de actualizar los reportes de avance y/o dejar evidencia de la gestión del Ministerio, frente a estos, teniendo en cuenta la probabilidad existente de incumplirlos.

Es importante tener en cuenta que, así sea una responsabilidad compartida, la entidad asumió compromisos relacionados con la ejecución y cumplimiento de dichos indicadores étnicos, y para la Oficina de Control Interno es importante recomendar la documentación de todas las gestiones, actividades y/o estrategias implementadas por la entidad, para tal fin.

Adicional se recomienda la elaboración de un plan de mejoramiento para el caso de los indicadores que no lograran ningún avance al finalizar el periodo de gobierno o una respuesta formal de los responsables por el incumplimiento de estos y que adicional debe quedar registrado en el proceso de empalme como los retos y rezagos del sector.

5 CONCLUSIONES

Se concluye que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes cuenta con un Sistema de Control Interno óptimo, que asegura el cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y contribuye a fortalecer la capacidad de los sistemas de gestión y control orientados al logro de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al quehacer de la función pública.

Esto basados en:

- Los indicadores presentan un avance promedio del 94,91 %. De los 10 indicadores sectoriales, siete (7) ya alcanzaron el 100 % de cumplimiento, lo cual posiciona al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes dentro de las cinco (5) entidades con mayor nivel de avance y cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida".
- Adicionalmente el proceso de Direccionamiento Estratégico, en el marco de la Política de Administración del Riesgo adoptada en la entidad, definió riesgos y controles orientados a fortalecer el cumplimiento de los indicadores SINERGIA, evidenciando actividades que dan cuenta del

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".



Culturas

seguimiento permanente con las áreas responsables y de la difusión de instrucciones y comunicaciones, para el oportuno cumplimiento de los reportes y de los indicadores.

- Lo anterior asegura, de manera razonable, el cumplimiento de los indicadores y la realización de los reportes de avance y cumplimiento, utilizando los mecanismos técnicos requeridos para tal fin y atendiendo las disposiciones establecidas por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, en relación con el reporte SINERGIA.

De esta manera, se logra el cumplimiento de lo planificado desde la Oficina de Control Interno y se espera que el presente Informe se constituya en un aporte al fortalecimiento del mejoramiento continuo institucional, al desarrollo del Sistema de Control Interno y como contribución a una adecuada gestión administrativa, en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Cordialmente,

(FIRMA ELECTRONICA AL FINAL DEL DOCUMENTO)

Angie Emmanuela González
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexo: Informe Final Auditoría Interna de Seguimiento al Cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo

Copia: Alfredo Rafael Goenaga Linero – Director de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento Cultural y Jefe Oficina Asesora de Planeación (E).

Juliana Ramírez Rodríguez - Coordinadora Grupo Infraestructura Cultural

Mónica Orduña - Directora de Patrimonio y Memoria

David Camilo Castiblanco Sabogal – Director de Poblaciones

Luis Alberto Sanabria Acevedo - Coordinador Grupo de Gobernanza y Política Cultural

Maira Ximena Salamanca – Directora Técnica Artes

Diego Armando Osorio Cáceres – Coordinador Grupo de Fortalecimiento Organizacional

Proyectó: Andrés Francisco Stand Zuluaga - Profesional Especializado de Oficina de Control Interno.

Revisó: Diana Carolina Garzon Ochoa - Contratista Profesional Oficina de Control Interno.

Tania Giselly Ordoñez Fuentes – Profesional Oficina de Control Interno.

Aprobó: Angie Emmanuela González - Jefe Oficina de Control Interno (E)

“Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN”.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalcidadano@mincultura.gov.co

Código: F-GAD-054 Versión: 2

ANEXO INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Contenido

1	INFORMACIÓN GENERAL DEL EJERCICIO	2
2	RESUMEN EJECUTIVO Y ASPECTOS RELEVANTES	4
3	HALLAZGOS.....	4
4	RECOMENDACIONES.....	5
5	CONCLUSIONES.....	5
6	INTRODUCCIÓN.....	8
7	DESARROLLO Y RESULTADO.....	10
7.1	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES y/o OBSERVACIONES PREVIAS.....	10
7.2	VERIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL REPORTE DE INDICADORES Y RIESGOS.....	10
7.3	REPORTE INDICADORES SECTORIALES SINERGIA DEL PND.....	15
7.4	REPORTE INDICADORES ÉTNICOS SINERGIA DEL PND.....	20
8	ANEXOS.....	24

“Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN”.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

6 INTRODUCCIÓN

Como marco introductorio, se tiene que, con el fin de realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) dispone del aplicativo SINERGIA, herramienta oficial mediante la cual se registra, consolida, monitorea y reporta el avance de los indicadores estratégicos asociados al cumplimiento de los objetivos y compromisos del Gobierno Nacional.

SINERGIA constituye el principal mecanismo de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo, permitiendo a las entidades responsables reportar periódicamente los avances alcanzados, así como identificar alertas y oportunidades de mejora frente al cumplimiento de las metas establecidas.

Para el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, se cuenta con un total de 228 indicadores sectoriales, de los cuales 226 tienen ficha técnica aprobada. No obstante, de conformidad con lo establecido en la Circular 0012-4 de 2025, el cálculo del avance se realiza sobre la totalidad de los 228 indicadores, incorporando un avance del 0% para aquellos indicadores que aún no cuentan con ficha técnica aprobada.¹

En este contexto, el presente seguimiento tiene como propósito analizar el estado de avance de los indicadores bajo responsabilidad del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, identificando posibles alertas, riesgos y oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de las metas previstas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Así las cosas, para el desarrollo de la presente Auditoría Interna, en la anterior vigencia 2025 se adelantó con la Oficina Asesora de Planeación una reunión introductoria para conocer el esquema de reporte de avance y cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, bajo la responsabilidad del Ministerio de la Culturas, las Artes y los Saberes.

Lo anterior, están en concordancia con el rol de Coordinador sectorial, que actualmente o tiene el Jefe de la Oficina Asesora Planeación de la entidad cabeza de cada sector, quien es el responsable directo ante Sinergia de la información y es quien garantiza que esta sea coherente y se encuentre al día.

¹ <https://sinergia.dnp.gov.co/pnd>

“Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN”.

En este sentido, la Circular 0012-4 de 2025 del DNP establece que el coordinador sectorial debe revisar los datos ingresados por otros miembros de su sector y es el encargado de solicitar cambios en las metas, indicadores o contenidos al Departamento Nacional de Planeación (DNP). Por otra parte el Gerente de Meta cumple con la función de reportar los avances cualitativos de los indicadores mensualmente y cuantitativos según la periodicidad establecida para cada indicador.

Dicha reunión se adelantó el 9 de octubre de 2025, y como resultado de esta se lograron documentar los siguientes aspectos:

- La Oficina Asesora de Planeación cuenta con un Equipo de Seguimiento encargado de consolidar y presentar la información sobre el grado de avance y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
- Se informa que el Equipo de Seguimiento de la OAP viene implementando un esquema de reporte mensual mediante el cual, del 1º al 10 de cada mes, las áreas responsables realizan el reporte de avance y cumplimiento de las metas. Con lo anterior se da cumplimiento a la Directiva Presidencial 0005 de 2024, la cual tiene como asunto: *"Coordinación y Colaboración – Lineamiento con el Departamento Nacional de Planeación, entendiendo que dicha entidad es la imparte las directrices al respecto"*.
- Para lo anterior, se diseñaron unos Tableros de Control que se remiten por correo para el diligenciamiento por parte de las áreas responsables de alimentarlos, lo cual se complementa con reuniones de seguimiento al plan de acción, algunas de las cuales se han adelantado con presencia de la señora Ministra.
- Los reportes de los Tableros de Control son objetos de revisión por parte del Departamento Nacional de Planeación, sugiriendo en algunos casos ajustes para aprobar finalmente el reporte oficial y definitivo de la entidad.
- De acuerdo con la información registrada en el aplicativo SINERGIA del DNP, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes aporta al cumplimiento de **diez (10) Indicadores Sectoriales** (Cultura), y participa en la consolidación de **quince (15) Indicadores Étnicos**, a los cuales aportan diferentes entidades del orden nacional.
- Dando continuidad al ejercicio iniciado el año pasado, se consolida a continuación el seguimiento, con corte a **mayo de 2026**.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalcudadano@mincultura.gov.co

7 DESARROLLO Y RESULTADO

7.1 SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES y/o OBSERVACIONES PREVIAS

Recomendación previa 2025	Observación OCI
Se recomienda generar estrategias e incluirlas en los diferentes procesos de planificación, para dar prioridad a los indicadores que por su magnitud pueden presentar retrasos y adicional, incumplimientos en el PND.	Se verificó la formulación e implementación de estrategias desde la Oficina Asesora de Planeación, para realizar el seguimiento permanente al cumplimiento y reporte de los indicadores.
Se recomienda tomar las acciones correctivas necesarias para los indicadores étnicos que presentan bajo avance o cero avances, toda vez que la entidad tiene una participación importante con las comunidades y para el cumplimiento del PND.	Se identifica que persisten indicadores con un avance nulo y en otros casos de menos del 50%, por lo cual se observa que no se acogieron las recomendaciones.
Se recomienda fortalecer la gestión financiera y contractual, ya que, las situaciones encontradas de no ser corregidas pueden materializar riesgos en la gestión de la entidad. Es pertinente mencionar que esta es realizada directamente por las dependencias misionales de la entidad que tienen a cargo la implementación de los programas que alimentan los indicadores del PND. Por lo cual es vital se genere un lineamiento claro para que den cumplimiento a lo normativamente establecido. También es importante tener en cuenta que desde la Oficina Asesora de Planeación se emiten recomendaciones y alertas preventivas, para que a su vez dichos procesos las tengan en cuenta	De acuerdo con lo observado en éste y otros procesos auditores, se ha identificado un fortalecimiento del seguimiento al desarrollo, cumplimiento y liquidación, de procesos contractuales y/o convenios, que aporten al cumplimiento de los indicadores. Es vital que estos controles se sostengan y amplíen de manera continua.

Tabla 3: Seguimiento a Recomendaciones Previas

Fuente: MC05321I2025 INFORME FINAL DEL REPORTE MESA PLAN DESARROLLO

7.2 VERIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL REPORTE DE INDICADORES Y RIESGOS.

Como se mencionó en los antecedentes, la Oficina de Control Interno pudo verificar una estructura y unos mecanismos implementados por la Oficina Asesora de Planeación para realizar el reporte de los Indicadores Sectoriales y Étnicos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Adicionalmente, en la presente vigencia, se documenta en el aplicativo Isolución que el Proceso de Direccionamiento Estratégico tiene identificado el **Riesgo ID**

“Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN”.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalcidudano@mincultura.gov.co

DE-2 "Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento a las metas establecidas para el Sector Cultura en el plan nacional de desarrollo vigente, debido a formulación inadecuada de indicadores y/o situaciones externas o internas"

Para lo anterior, y en desarrollo de la metodología para la Administración del Riesgo, el proceso identifica y documenta dos (2) controles, así:

- ✓ **Control C4-DE:** "El profesional especializado de la Oficina Asesora de Planeación mensualmente realiza el reporte del avance de los indicadores de las metas del Plan Nacional de Desarrollo en SINERGIA, con el fin de evidenciar la consistencia del avance, en caso de detectar alertas en el reporte del indicador se informa al área responsables".

Se verifica en el aplicativo ISOLUCION el último reporte de seguimiento a este control, realizado el 30 de abril de 2026 por parte del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, en el cual se indica:

"Con corte a 30 de abril se cuenta con el reporte actualizado de las metas de Plan Nacional de Desarrollo de los indicadores sectoriales y étnicos en la plataforma SINERGIA del Departamento Nacional de Planeación -DNP-. Los indicadores presentan un avance promedio del 90,97 %, (con corte a 31 de marzo) teniendo en cuenta que el reporte se realiza en los primeros 10 días de cada mes. De acuerdo con los boletines mensuales sobre el avance del Plan Nacional de Desarrollo, el sector Cultura presenta un nivel de cumplimiento alto y no registra alertas. Desde la Oficina Asesora de Planeación se emitió un oficio (21 de enero) a las dependencias con las alertas y recomendaciones para el cumplimiento de metas del plan nacional de desarrollo. Adicionalmente, a partir de la Circular 009-4 del 6 de abril de 2026, "Plan de Cierre" del DNP, para impulsar las metas del Plan Nacional de Desarrollo, la Oficina Asesora de Planeación ha participado en mesas técnicas sectoriales en las que ha presentado los planes de contingencia de aquellos dependencias que tienen a cargo los indicadores que aún no alcanzan el 100 % de ejecución"

En complemento de lo anterior, la Oficina de Control Interno verificó las evidencias que dan soporte al reporte, registrándose la siguiente documentación:

A. Boletín Institucional - Porcentaje de Avance Sectorial del Departamento Nacional de Planeación, con corte a marzo de 2026, en el cual se registra un avance para el cuatrienio del **90,97%** para el sector Cultura.

B. Circular No. 009-4 del DNP dirigida a varios Ministerios del Sector Central del Gobierno Nacional y que tiene por asunto: *Puesta en marcha del Plan de Cierre para impulsar el cumplimiento del Plan Nacional de*

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".

Desarrollo, el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, y la Ley de Acción Climática y la NDC.

- C. Correo Electrónico Plan de Contingencia Metas PND** y Ley de Acción Climática, en el cual se cruza información con el Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Dirección de Patrimonio y Memoria relacionada con una de las metas del PND.
- D.** Enlace a la plataforma **SINERGIA**, con enlace directo a los indicadores sectoriales de los cuales es responsable el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
- E. Memorando Institucional**, enviado a las Direcciones y Coordinaciones Misionales el 21 de enero de 2026, por parte de la Oficina Asesora de Planeación, mediante el cual se generan alertas y recomendaciones para el cumplimiento de metas al cierre del gobierno en el marco del Plan nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "*Colombia Potencia Mundial de la Vida*". El documento presenta un corte de indicadores, al 31 de diciembre de 2025 y se realizan recomendaciones sobre el cumplimiento de algunas metas que se consideran con retraso.
- F. Correo Electrónico** del 10 de abril de 2026, remitido por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E), mediante el cual se solicita la implementación de un plan de contingencia para los indicadores 76 y 79, relacionados con el Grupo de Convocatorias y Estímulos.
- G. Correo Respuesta del Plan de Contingencia Metas Plan Nacional de Desarrollo**, mediante el cual el Grupo de Convocatorias y Estímulos informa sobre las acciones adelantadas en relación con el avance de dichos indicadores.
- H. Correo Electrónico** del 10 de abril de 2026, remitido por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E), mediante el cual se solicita la implementación de un plan de contingencia relacionado con los indicadores de la Dirección de Patrimonio.

Adicional a las evidencias registradas anteriormente, se menciona en el reporte de seguimiento la realización de **Mesas Técnicas Sectoriales** en las que ha presentado los planes de contingencia de aquellas dependencias que tienen a cargo los indicadores que aún no alcanzan el 100%.

- ✓ **Control C5-DE:** *"El profesional especializado de la Oficina Asesora de Planeación mensualmente actualiza el tablero de control de las metas del*

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".

Plan Nacional de Desarrollo con los avances cuantitativos y cualitativos reportados por las áreas en el SIG, con el fin de evidenciar la consistencia del avance, en caso de detectar alertas en el reporte del indicador se informa al área responsables. El tablero de control queda registrado en la carpeta privada de la Oficina Asesora de Planeación”.

Se verifica en el aplicativo ISOLUCION el último reporte de seguimiento a este control realizado el 30 de abril de 2026 por parte del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, en el cual se indica:

“A partir de la puesta en marcha del SINIC gestión (módulo plan de acción), la Oficina Asesora de Planeación solicita a las dependencias, por medio de correo electrónico, el cargue en SINIC gestión de los avances del plan de acción del mes correspondiente. El correo detalla la información del corte y fecha límite de cargue. En SINIC gestión se realizan los reportes de avance (cuantitativo, cualitativo, formato de beneficiarios y dificultades) de los indicadores del plan de acción que alimentan los indicadores de Plan Nacional de Desarrollo. Una vez se reporta el avance de cada indicador en SINERGIA (y es aprobado o rechazado por el DNP) se elabora una tabla de seguimiento al cierre y avance del periodo de cargue de indicadores, el cual se adjunta como evidencia”

Al igual que el otro control identificado para el riesgo, el reporte anterior se soporta en varias evidencias documentales cargadas en el aplicativo como son:

- A.** Enlace a la plataforma **SINERGIA**, con enlace directo a los indicadores sectoriales de los cuales es responsable el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
- B. Correo Electrónico del 15 de abril de 2026** mediante el cual se solicita a las áreas responsables el reporte de información en SINIC de los avances del Plan de Acción 2026, información que alimenta el reporte de los indicadores SINERGIA.

Adicional a las evidencias registradas anteriormente, se menciona en el reporte la implementación del SINIC, aplicativo en el cual se registran de los avances del plan de acción de cada mes, información con la cual se alimentan los reportes de los aplicativos PND en SINERGIA.

Análisis Oficina de Control Interno

De acuerdo con la información revisada en desarrollo del proceso auditor y en complemento de lo documentado en la vigencia anterior (2025), la Oficina de Control Interno puede concluir que la entidad cuenta con una estructura, una metodología y un grupo de trabajo designado para realizar de manera adecuada y oportuna el reporte de los indicadores sectoriales y étnicos del PND.

“Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN”.

No obstante, esta oficina considera que existe una **materialización del riesgo DE-2** *"Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento a las metas establecidas para el Sector Cultura en el plan nacional de desarrollo vigente, debido a formulación inadecuada de indicadores y/o situaciones externas o internas"*, que se identificó en el marco de la ejecución de metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo para el sector culturas toda vez que, de acuerdo con el reporte remitido por la Oficina Asesora de Planeación y lo descargado directamente del aplicativo SINERGIA existen:

- 3 indicadores sectoriales con porcentajes de avance para el cuatrienio de I174(90.03%), I179(82.42%) y I217(76.65%)
-
- 5 indicadores étnicos con porcentajes de avance en 0%, I246, I297, I368, I370, I483 y tres indicadores con un porcentaje de avance de menos del 50%, I329, I342, I484.

Lo anterior teniendo en cuenta que faltan 43 días para la finalización del cuatrienio representa un riesgo materializado pues, aunque puede haber un cambio en los indicadores sectoriales los indicadores étnicos representan un incumplimiento a los compromisos establecidos con las comunidades étnicas. Así las cosas, la Oficina de Control Interno consultó al enlace de planeación que se encarga de consolidar la información para el reporte de los indicadores étnicos sobre las causas de esta situación identificada. Para consultar la información remitida ir ANEXOS.

Es importante para esta oficina dejar claro que, aunque el riesgo se encuentra identificado dentro del mapa de riesgos del proceso de Direccionamiento Estratégico, los responsables de ejecutar y cumplir con las metas establecidas son los designados en cada una de las fichas técnicas de estos indicadores y que su incumplimiento es de carácter normativo, pues el Plan Nacional de Desarrollo definió de obligatorio cumplimiento la ley y sus anexos como se encuentra consignado en el **ARTÍCULO 2. PARTE INTEGRAL DE ESTA LEY.**

El documento denominado "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida", junto con sus anexos, elaborado por el Gobierno nacional con la participación del Consejo Superior de la Judicatura y del Consejo Nacional de Planeación, con fundamento en los insumos entregados por los colombianos en los Diálogos Regionales Vinculantes, con las modificaciones realizadas en el trámite legislativo, es parte integral del Plan Nacional de Desarrollo, y se incorpora a la presente ley como un anexo.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".

Adicional esta oficina reitera que ya había generado una alerta sobre estos indicadores.

7.3 REPORTE INDICADORES SECTORIALES SINERGIA DEL PND

De igual manera conforme la Reunión de Apertura de la Auditoria realizada el 22 de abril de 2026, en la cual se solicitó información inicial sobre el reporte de indicadores SINERGIA, y además se documentó el reporte consolidado que remite el Departamento Nacional de Planeación a la Alta Dirección, con el reporte actualizado a mayo, del sector cultura, se puede observar que a 31 de mayo de 2026, los indicadores SINERGIA presentan un avance promedio del **94,91%**, y en su totalidad se encuentran actualizados y aprobados en la plataforma SINERGIA del Departamento Nacional de Planeación.

Se resume a continuación el detalle de cada indicador:

ID	Indicadores sectoriales	Meta final cuatrienio	Avance Cuatrienio (Unidades)	Tipo de Acumulación	Reporte OAP (cuatrienio)	Reporte SINERGIA (cuatrienio)
73	Espacios culturales construidos, dotados y fortalecidos a través de acciones de mejoramiento, adecuación y activación en los territorios	2.000	2.294	Acumulado	100%	114,75%
74	Estímulos otorgados a proyectos artísticos y culturales	11.500	10.446	Capacidad	90,03%	90,03%
75	Instituciones educativas y/o culturales con proyectos institucionales y procesos de educación y formación artística y cultural diseñados e implementados	1.000	6.934	Acumulado	100%	714,6%
76	Personas que acceden a procesos e iniciativas para el fortalecimiento de sus prácticas	350.000	894.530	Acumulado	100%	365,71%

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalcidadano@mincultura.gov.co



Culturas

ID	Indicadores sectoriales	Meta final cuatrienio	Avance Cuatrienio (Unidades)	Tipo de Acumulación	Reporte OAP (cuatrienio)	Reporte SINERGIA (cuatrienio)
	culturales, artísticas y de saberes					
77	Personas que acceden a programas e iniciativas culturales, artísticas y de saberes para la construcción de la paz total	120.000	318.569	Acumulado	100%	269,95%
78	Proyectos artísticos y culturales apoyados a través del programa Nacional de Concertación Cultural	15.500	16.374	Capacidad	100%	147,49%
79	Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes.	100	92,02	Capacidad	82,42%	82,42%
80	Unidades de economía popular de las culturas, las artes y los saberes fortalecidas.	1.000	4.067	Acumulado	100%	412%
153	Municipios con alta incidencia de pobreza que cuentan con consolidación de ecosistemas de cocina tradicional fortalecidos para el desarrollo productivo comunitario	50	51	Acumulado	68%	102%
217	Jóvenes beneficiados a través de proyectos de formación, creación,	20.000	15.167	Acumulado	75,86%	76,65%

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalc Ciudadano@mincultura.gov.co

Código: F-GAD-054 Versión: 2

ID	Indicadores sectoriales	Meta final cuatrienio	Avance Cuatrienio (Unidades)	Tipo de Acumulación	Reporte OAP (cuatrienio)	Reporte SINERGIA (cuatrienio)
	circulación e investigación artística y cultural en contextos urbanos o rurales, en toda la diversidad de manifestaciones culturales, artísticas y de saberes					

Tabla 5: Indicadores Sectoriales (Cultura)

Fuente: Elaborada por la Oficina de Control Interno con Información aportada por la OAP en desarrollo del proceso auditor y los datos del aplicativo SINERGIA.

Nota: Se registran los reportes correspondientes al mes de mayo, realizados en junio en la plataforma SINERGIA.

Análisis de Porcentajes y Retrasos Indicadores Sectoriales

Como resultado de la revisión de la información aportada por el equipo auditado, la Oficina de Control Interno identifica las siguientes situaciones:

- **Formulación de las metas:** Se observa en la información reportada la ausencia de línea base para la proyección de algunas metas, y los logros alcanzados superan en bastante porcentaje las metas establecidas. Situación sustentada y que se explica teniendo en cuenta que posteriormente a la formulación de las metas, se asignaron importantes recursos presupuestales que permitieron un mayor alcance a los retos planificados en cifras en el momento de la planeación.

No obstante, para la Oficina de Control Interno es importante recomendar que, en la presentación y/o descripción de la información de avance de indicadores en los sistemas de información, se aclare dicha situación, ya que en el reporte interno se indica que los indicadores con sobre cumplimiento están al 100%. Sin embargo, en la plataforma SINERGIA, se registra el indicador acumulado real, llegando, en algunos casos, a sobrecumplimientos de 714% (id 75), 365% (Id 76) y 269% (Id 77).

Esto dificulta el análisis y la comprensión real de la información encontrada en la plataforma, frente a lo reportado por el equipo de planeación.

- **Indicador Sectorial No. 74:** Se observa que el indicador que hace referencia a "Estímulos otorgados a proyectos artísticos y culturales", no ha

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalcudadano@mincultura.gov.co

logrado cumplimiento del 100%, dado que el alcance de la convocatoria está proyectado para dos entregas durante el año, la meta se cumpliría una vez ya ha finalizado la medición del PND, por lo que es importante, tener en cuenta si esto puede generar un incumplimiento en el indicador para que se tomen las acciones correctivas necesarias antes de finalizar el periodo de gobierno.

Actualmente (mayo de 2026) el indicador se encuentra al 90% y las áreas responsables de su cumplimiento son Biblioteca Nacional de Colombia, Dirección de Artes, GIT de Convocatorias y Estímulos a las Culturas, las Artes y los Saberes, GIT Educación y Formación Artística y Cultural.

De acuerdo con la información documentada en el avance de los últimos meses sobre los reportes, avances u proyección al cierre del PND, se informó que se encuentran actualmente en desarrollo varios procesos contractuales y destinación de recursos, lo cual permitirá cumplir con la meta en las fechas establecidas.

- **Rezago Indicador Sectorial No. 79:** Se observa un rezago en el cumplimiento del indicador el cual hace referencia a *"Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes"*. La meta formulada es de 100 y se registra un avance de 82,42 de cumplimiento, lo cual es bajo, teniendo en cuenta que el Plan Nacional de Desarrollo finaliza en agosto de 2026.

Como se ha indicado en este informe, la Oficina Asesora de Planeación solamente canaliza la información reportada por las áreas misionales, que para este indicador son: Dirección de Artes, Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos, GIT de Convocatorias y Estímulos de las Culturas, las Artes y los Saberes.

De acuerdo con la información documentada en el avance de los últimos meses sobre los reportes, avances u proyección al cierre del PND, se informó que se encuentran actualmente en desarrollo varios procesos contractuales y destinación de recursos, lo cual permitirá cumplir con la meta en las fechas establecidas.

- **Rezago Indicador Sectorial No. 217:** Se observa un rezago en el cumplimiento del indicador el cual hace referencia a *"Jóvenes beneficiados a través de proyectos de formación, creación, circulación e investigación artística y cultural en contextos urbanos o rurales, en toda la diversidad de manifestaciones culturales, artísticas y de saberes"*.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".

La meta formulada es de 20000 y se registra un avance de 15167, correspondiente al 75,84% de cumplimiento, lo cual es bajo, teniendo en cuenta que el Plan Nacional de Desarrollo finaliza en agosto de 2026.

Las áreas misionales encargadas de gestionar este indicador son: Biblioteca Nacional de Colombia, Dirección de Artes, Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos, Dirección de Patrimonio y Memoria, Dirección de Poblaciones, GIT de Convocatorias y Estímulos a las Culturas, las Artes y los Sabres, GIT Educación y Formación Artística y Cultural.

De acuerdo con la información documentada en el avance de los últimos meses sobre los reportes, avances u proyección al cierre del PND, se informó que se encuentran actualmente en desarrollo varios procesos contractuales y destinación de recursos, lo cual permitirá cumplir con la meta en las fechas establecidas.

Análisis OCI Indicadores Sectoriales

- De acuerdo con la información documentada en desarrollo del proceso auditor, la Oficina de Control Interno puede concluir que se han realizado los reportes de avance y el cumplimiento de los indicadores de las metas, a través de un Grupo de Trabajo perteneciente a la Oficina Asesora de Planeación, quienes canalizan y reportan la información, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Departamento Nacional de Planeación.
- Adicionalmente se han implementado diferentes mecanismos de control documentados en el riesgo DE-2, con el objeto de monitorear en forma permanente el grado de avance y cumplimiento de las metas, aunque se evidencio la materialización de este riesgo.
- De los diez indicadores sectoriales vinculados a SINERGIA, siete (7) ya alcanzaron un porcentaje del 100% en el aplicativo y el promedio de cumplimiento del 94,91% posiciona al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, dentro de las 5 entidades con mayor nivel de avance y cumplimiento dentro del Plan Nacional de Desarrollo.
- En cuanto a los tres indicadores restantes, de acuerdo con la información documentada en el avance de los últimos meses sobre los reportes, avances u proyección al cierre del PND, se informó que se encuentran actualmente en desarrollo varios procesos contractuales y destinación de recursos, lo cual permitirá cumplir con la meta en las fechas establecidas.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalcidudano@mincultura.gov.co

- Adicionalmente se cuenta con una organización y una estrategia interna para recopilar, revisar, estandarizar y reportar la información, en cumplimiento de las disposiciones y lineamientos establecidos por el DNP, lo cual da cuenta de una adecuada implementación del Sistema Integrado de Gestión Institucional, mediante la aplicación de riesgos y controles para orientar la gestión.
- Finalmente, de acuerdo con la información analizada y las evidencias observadas, la Oficina de Control Interno puede concluir que la entidad ha venido dando cumplimiento a los programas misionales que aportan al cumplimiento de los Indicadores del Sector Cultura, en la plataforma SINERGIA que administra el Departamento Nacional de Planeación- DNP.

7.4 REPORTE INDICADORES ÉTNICOS SINERGIA DEL PND

De acuerdo con el informe consolidado en formato Excel remitido por la Oficina Asesora de Planeación con corte a mayo, se resume el siguiente reporte:

ID	INDICADORES ÉTNICOS	Flujo Acumulado Meta	-	Porcentaje de Avance Cuatrienio
246	Porcentaje de casas culturales (LE KERA) diseñadas, construidas y dotadas en función de la cantidad de predios disponibles	2023: 100 2024: 100 2025: 100 2026: 100 Cuatrienio: 100		0%
247	Programas de formación en oficios propios creados en concertación con el pueblo Rrom	2023: 2024: 3 2025: 4 2026: 4 Cuatrienio: 11		55%
250	Porcentaje de avance en la formulación, concertación e implementación del capítulo Rrom del Plan Decenal de Cultura	2023: 40 2024: 40 2025: 10 2026: 10 Cuatrienio: 100		90%
297	Porcentaje de avance de implementación de las acciones priorizadas del Plan Integral Regional de Preservación de los Sistemas de Conocimiento indígena Amazónicos para el cuatrienio de acuerdo a lo concertado en MRA	2023: 2024: 2025: 25 2026: 25 Cuatrienio: 0		0%
329	Porcentaje de avance en la implementación de acciones concertadas para el período 2023 a 2026	2023: 2024: 35 2025: 35 2026: 30 Cuatrienio: 100		43%

“Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN”.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalcidudano@mincultura.gov.co



Culturas

ID	INDICADORES ÉTNICOS	Flujo Acumulado Meta	Porcentaje de Avance Cuatrienio
333	Porcentaje de las acciones ejecutadas establecidas en el programa para el periodo 2023 a 2026	2023: 2024: 35 2025: 35 2026: 30 Cuatrienio: 100	50%
342	Porcentaje de formulación de la política pública de sitios sagrados y sus instrumentos reglamentarios con la participación plena y efectiva de los pueblos y organizaciones indígenas, a través de las instancias correspondiente	2023: 2024: 30 2025: 60 2026: 10 Cuatrienio: 100	10%
367	Porcentaje de avance en la implementación del PACCPI de acuerdo al plan concertado para 2025-2026	2023: 2024: 2025: 100 2026: 100 Cuatrienio: 100	60%
368	Porcentaje de avance en la implementación del Capítulo Indígena del Plan Decenal de Cultura para el periodo 2025 - 2026	2023: 2024: 2025: 100 2026: 100 Cuatrienio: 100	0%
370	Porcentaje de espacios o escenarios culturales indígenas construidos o adecuados o dotados	2023: 100 2024: 100 2025: 100 2026: 100 Cuatrienio: 100	0%
371	Estímulos otorgados a iniciativas artísticas y culturales de los pueblos indígenas a través de convocatorias públicas	2023: 30 2024: 30 2025: 30 2026: 30 Cuatrienio: 120	181%
372	Proyectos culturales de los pueblos indígenas apoyados a través de la convocatoria del Programa Nacional de Concertación Cultural	2023: 60 2024: 60 2025: 60 2026: 60 Cuatrienio: 240	264%
373	Porcentaje de avance en la implementación de las acciones concertadas con los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada (Consejo Territorial de Cabildos) de Gonawindúa del Plan Especial de Salvaguardia de su Sistema de Conocimiento Ancestral	2023: 25 2024: 25 2025: 25 2026: 25 Cuatrienio: 100	64%
483	Infraestructuras culturales construidas, adecuadas o dotadas de uso exclusivo comunitario de propiedad de los consejos	2023: 2024: 100 2025: 100 2026: 100	0%

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalcidudano@mincultura.gov.co

ID	INDICADORES ÉTNICOS	Flujo Acumulado Meta	Porcentaje de Avance Cuatrienio
	comunitarios u organizaciones de base Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Cuatrienio: 100	
484	Planes especiales de salvaguardia PES -asociados a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras evaluados y actualizados de acuerdo con la metodología concertada	2023: 2024: 2025: 2026: 3 Cuatrienio: 5	40%

Tabla 4: Indicadores Étnicos

Fuente: Elaborada por la Oficina de Control Interno con lo identificado en el aplicativo SINERGIA. Nota: Se registran los reportes correspondientes al mes de mayo, realizados en junio en la plataforma SINERGIA.

Análisis de Porcentajes y Retrasos Indicadores Sectoriales

- Como resultado de la revisión de la información aportada por el equipo auditado, para la Oficina de Control Interno es importante mencionar que estos indicadores se alimentan por parte de varias entidades del sector central del gobierno nacional y, por lo tanto, la capacidad de influencia para el logro de ellos no depende exclusivamente del Ministerio de las Artes, las Culturas y los Sabres, sino también de las otras entidades que aportan al mismo
- **Formulación de las metas:** Al igual que en los indicadores sectoriales, algunos de los indicadores étnicos reportan cumplimientos que superan las metas establecidas. Como se indicó, esto se explica con que, posteriormente a la formulación de las metas, se asignaron importantes recursos presupuestales que permitieron un mayor alcance a lo planificado, permitiendo no sólo el logro sino el sobrepaso.

Al respecto se destacan los reportes de los siguientes indicadores:

- **Indicador Ético Id 371** - Estímulos otorgados a iniciativas artísticas y culturales de los pueblos indígenas a través de convocatorias públicas; el cual reporta un sobre cumplimiento del 181%.
- **Indicador Ético Id 372** - Proyectos culturales de los pueblos indígenas apoyados a través de la convocatoria del Programa Nacional de Concertación Cultural; el cual reporta un sobre cumplimiento del 264%.

“Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN”.

- **Avance General de Indicadores Étnicos:** Si bien el reporte indica avances en 10 de los Indicadores Étnicos, a parte de los dos con sobrecumplimiento; la mayoría se encuentra en un porcentaje de cumplimiento menor al 60%, con excepción del *Id 250 Porcentaje de avance en la formulación, concertación e implementación del capítulo Rrom del Plan Decenal de Cultura*, el cual llega al 90%.

Es decir, en 6 indicadores, no se supera el 60% de cumplimiento, lo cual es una debilidad importante frente al cierre del Plan Nacional de Desarrollo, el cual finaliza en agosto y con esos avances sugieren riesgo de no lograr las metas planificadas. Y adicionalmente se identifica también el siguiente panorama:

- **Indicadores con Cero (0%) de Avance:** Al mes de mayo de 2026, se reportan cinco (5) Indicadores Étnicos que no reportan ningún tipo de avance a mayo de 2026, como son:
 - **ID 146** *Porcentaje de casas culturales (LE KERA) diseñadas, construidas y dotadas en función de la cantidad de predios disponibles.*
 - **ID 297** *Porcentaje de avance de implementación de las acciones priorizadas del Plan Integral Regional de Preservación de los Sistemas de Conocimiento indígena Amazónicos para el cuatrienio de acuerdo con lo concertado en MRA.*
 - **ID 368** *Porcentaje de avance en la implementación del Capítulo Indígena del Plan Decenal de Cultura para el periodo 2025 – 2026.*
 - **ID 370** *Porcentaje de espacios o escenarios culturales indígenas construidos o adecuados o dotados.*
 - **ID 483** *Infraestructuras culturales construidas, adecuadas o dotadas de uso exclusivo comunitario de propiedad de los consejos comunitarios u organizaciones de base Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.*

Análisis Oficina de Control Interno

De acuerdo con la información documentada en desarrollo del proceso auditor y con respecto a los avances de los Indicadores Étnicos, los avances no reportan el

“Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN”.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalcudadano@mincultura.gov.co



avance que deberían reportar frente a la fecha de cierre del Plan Nacional de Desarrollo, y se considera bastante riesgoso que cinco de los Indicadores Étnicos no reportan ningún avance.

Si bien es claro que, el avance de cumplimiento no depende exclusivamente de la entidad, es recomendable que desde la Alta Dirección se adelanten conversaciones o se remitan comunicaciones a las otras entidades responsables, con el objeto de actualizar los reportes de avance y/o dejar evidencia de la gestión del Ministerio, frente a dichos indicadores.

Con este apartado y en mérito de lo expuesto, se presentan entonces los hallazgos, incumplimientos, observaciones, conclusiones y recomendaciones derivadas del ejercicio de auditoría adelantado por el equipo auditor y se da por terminado el ejercicio de auditoría con el propósito de fortalecer los controles institucionales, optimizar los procesos y promover el cumplimiento normativo.

8 ANEXOS

“Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN”.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalcudadano@mincultura.gov.co

Código: F-GAD-054 Versión: 2

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC02776I2026

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260706-130452-4ddf35-13127799

Creación: 2026-07-06 13:04:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-06 13:09:01



Escanee el código
para verificación

Firma: Jefe Oficina de Contro Interno

Angie Emmanuela González

Angie Emmanuela González

1098663343

agonzalezs@mincultura.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260706-130452-4ddf35-13127799
2026-07-06T13:11:02-05:00 - Página 25 de 28

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
MC02776I2026			
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260706-130452-4ddf35-13127799 Creación: 2026-07-06 13:04:52 Estado: Finalizado Finalización: 2026-07-06 13:09:01			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Angie Emmanuela González agonzalezs@mincultura.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-06 13:04:53 Lec.: 2026-07-06 13:07:25 Res.: 2026-07-06 13:09:00 IP Res.: 191.156.54.109 Canal: Email